



OPINIÓN

ALGO MÁS QUE PALABRAS

MOTIVOS PARA UNA RENOVACIÓN PROFUNDA

Por: Víctor CORCOBA HERRERO

“Resulta verdaderamente turbado que la humanidad se encuentre globalizada y que todavía no sepa vivir en paz. Quizás porque no se nos educó para la convivencia, más bien para la conveniencia y el interés”.

Toca hacer propósito de enmienda y transformación honda. El mundo está siendo atravesado por un creciente número de conflictos; que, en lugar de cesar, toman más fortaleza; minando el espíritu armónico y la seguridad internacionales, los derechos humanos y el desarrollo sostenible. Indudablemente, la propagación del extremismo violento ha agravado aún más la crisis humanitaria, que ya sobrepasa los límites de una determinada región. A toda esta preocupación hay que sumarle, el retorno de la rivalidad entre las grandes potencias.

Menos mal que los jóvenes cuestionan cada vez más la ortodoxia nuclear y el papel tradicional de las armas nucleares como garantes de seguridad. Esto debe inyectarnos esperanza y un mayor sentido de responsabilidad.

El precio de la humanidad es el compromiso; y, el conocimiento, debe hacernos ciudadanos de bien, comprometidos para restablecer el diálogo y reducir los riesgos, pidiendo que se haga todo

lo posible por avivar la concordia. Sin duda, cuanto antes, debemos poner en orden nuestros movimientos para encontrar sitio en las mentes y en los corazones, que paralicen las contiendas y se ponga fin al enjambre de tragedias en curso a través de las negociaciones, respetando el derecho internacional. Otro de los pasos a seguir, considero que debe ser, la creación de un clima de confianza entre territorios diversos, con la salvaguardia y la ejecución de la innata exigencia universal, que parece ser el único camino para la tutela de la dignidad humana en situaciones de enfrentamiento bélico.

Tanto la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, que conmemora este año su veinticinco aniversario, al igual que el Plan de Acción de las Naciones Unidas para Prevenir el Extremismo violento, que también celebra su décimo aniversario, nos recuerdan que no es suficiente con reforzar las medidas de seguridad, se precisan además otras disposiciones internas, cada cual consigo mismo, para poder

cambiar de aires y volver a los vientos armónicos, ampliando de este modo el espacio cívico. Resulta verdaderamente turbado que la humanidad se encuentre globalizada y que todavía no sepa vivir en paz. Quizás porque no se nos educó para la convivencia, más bien para la conveniencia y el interés.

El sencillo arte de vivir como hermanos aún no lo cultivamos, generando una cruel atmósfera de frentes y fronteras, que nos dejan sin palabras. Por desgracia, estamos más solos que nunca. Esta cultura globaliza y unifica al mundo, pero divide a las personas y a las naciones, las enfrenta haciendo prevalecer los intereses individuales y debilitando la dimensión comunitaria y social de la existencia. La política ha dejado también de ser la poética de servicio, la entrega generosa para el desarrollo de todos y el bien común, convirtiéndola en un campo de batalla constante, con un juego mezquino de descalificaciones, donde la mentira suele campear a sus anchas, sin respeto alguno, ni consideración hacia nadie.

Víctor CORCOBA HERRERO/
Escritor
corcoba@telefonica.net
11 de febrero de 2026.-

Por si todo esto fuera poco, por primera vez en más de medio siglo, nos enfrentamos a un orbe sin límites vinculantes sobre los arsenales nucleares estratégicos. Seguramente, la renovación deba comenzar por imaginar un nuevo control de armas, ya que las tensiones geopolíticas aumentan y el riesgo de uso de armas nucleares es el más alto en décadas. Debemos invertir el rumbo, desarmarnos por completo y armarnos de paciencia, al menos para atenderlos y entenderlos. Únicamente así, podremos salir de este aluvión de agresividad vertida sin pudor alguno.

Sea como fuere y, a pesar de estas sombras densas que no conviene ignorar, nos queda saber conjugar el espíritu positivo hacia cosas grandes, como la verdad y la bondad o la justicia y el amor. Veremos, entonces, esclarecer.

Cuidemos el agua de tu PISCINA

PASTILLAS TRIPLE ACCIÓN CLORO SHOCK en POLVO \$268

\$463 1k \$420 900g Manguera individual 1.5 Metros

PRO limpio

Lecueder y W. Ferreira 4773 2799 091 455 999



www.diariolanoiticia.com.uy



La Noticia
Artiguense

INFORMANDO DESDE 1988



- Artigas, Miércoles 11 de Febrero de 2026 - \$ 70 - AÑO XXXVII - Edición N°. 8.251 -- Diario Departamental -- Afiliado a O.P.I. -

FARMACIAS DE TURNO

MIÉRCOLES 11/02/2026

POPULAR

GARZON 300
Tel. 4772 2200

JUE. VIE. 12/13/02/2026

FARMASHOP

LECUEDER Y BALDOMIR
Tel. 4772 3066

Beneficios para nuestros socios



Artigas, Bella Unión, Tomás Gomensoro, Baltasar Brum, Sequeira

Descuentos adicionales:

*Presentar carnet de socio en locales



- ♦ Servicio de Acompañante
- ♦ Odontólogo
- ♦ Psicólogo
- ♦ Nutricionista
- ♦ Asesoramiento Jurídico - Notarial
- ♦ Servicio de Enfermería
- ♦ Cosmetólogo
- ♦ Servicio de cremación
- ♦ Médico general
- ♦ Unidad de traslado

Lavalleja 240

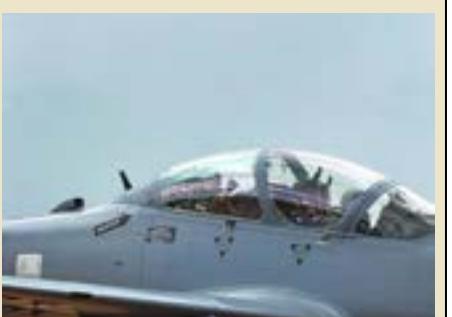
empresarenart@gmail.com

4772 2505 091 999 115

Diputado del FA afirma que bono escolar llegará de forma gradual por “déficit fiscal heredado”



La Fuerza Aérea Uruguaya inició la recepción de los nuevos Super Tucano adquiridos a Brasil



CLT CORPORAÇÃO
COMPROMISO CON NUESTRA GENTE

Terminal de ómnibus Artigas

4772 5353

DESTINOS:

Montevideo - Tranqueras - Minas de Corrales - Tacuarembó

Paso de los Toros - Minas - Mercedes - Fray Bentos

FRECUENCIAS

ARTIGAS - MONTEVIDEO: 07:00 LUNES A SÁBADOS

ARTIGAS - MONTEVIDEO: 23:00 DIARIAMENTE

MONTEVIDEO - ARTIGAS: 12:00

MONTEVIDEO - ARTIGAS: 23:00 DIARIAMENTE





PRESIDENCIA

Gobierno entregó acuerdo Mercosur-UE al Parlamento



Al arribar al Parlamento, en la tarde de este martes 10, el canciller Mario Lubetkin, acompañado por la directora general para Asuntos de Integración y Mercosur, Paola Repetto, fue recibido por la presidenta del Senado, Blanca Rodríguez, y varios legisladores de distintos partidos políticos.

La senadora fue la encargada de recibir el documento. En una instancia anterior, la vicepresidenta de la República y presidenta del Senado, Carolina Cosse, recibió el borrador, también de manos del canciller. El acuerdo fue firmado en Asunción del Paraguay, el 17 de enero, en una ceremonia en la que estuvo el presidente Yamandú

Orsi y su pares del Mercosur. El mandatario uruguayo dijo en aquella oportunidad que, de esta forma, los países involucrados asumían una responsabilidad histórica que posibilitará mejorar la vida de las personas y garantizar ciudadanos libres.

Según un reporte del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en el texto se establece una zona de libre comercio que reúne economías que representan el 20% del producto bruto interno (PBI) mundial. En 2024, el comercio de la UE con el Mercosur se ubicó en casi 130.000 millones de dólares, aunque más del 80% del flujo comercial se realizó entre el bloque europeo y Brasil.

En conjunto, la UE se convirtió en la segunda economía mundial y es un socio estratégico para Uruguay. En 2025, las exportaciones nacionales a ese destino superaron los 1.800 millones de dólares. Los principales productos vendidos en los últimos años fueron celulosa y carne bovina. También se destacan, entre otros, arroz, colza y cariñata, madera, soja, lana y tejidos, y carne equina y porcina.

Tras recibir el documento, Blanca Rodríguez dijo que este se logró después de más de 25 años de acumulación política y diplomática. Ahora comienza la etapa parlamentaria, no solo en Uruguay. En este contexto, reafirmó la importancia del evento.

"Estamos hablando del acuerdo más importante del Mercosur con un tercero", señaló.

Recordó que la UE es la segunda economía del mundo y el tercer destino de las exportaciones uruguayas.

"Es un acuerdo comercial, pero es también de colaboración, de cooperación y de coordinación", en el que hay más de 750 millones de personas involucradas, sostuvo.

Parlamento analizará el acuerdo desde el 17 de febrero

El Senado votó la creación de una comisión especial para tratar el escrito, lo que permitirá recibir, a partir del martes 17 de febrero, a diferentes delegaciones, incluidas instituciones del Estado y del ámbito empresarial y laboral, entre otras.

"Comienza un proceso que pretendemos sea profundo, rápido, ejecutivo y eficiente", agregó Blanca Rodríguez.

La legisladora estuvo acompañada por los senadores del Frente Amplio Daniel Caggiani, el Partido Nacional José Luis Falero y el Partido Colorado Robert Silva.

UE, destino clave de exportaciones uruguayas

gico para Uruguay. En 2025, las exportaciones nacionales a ese destino superaron los 1.800 millones de dólares. Los principales productos vendidos en los últimos años fueron celulosa y carne bovina. También se destacan, entre otros, arroz, colza y cariñata, madera, soja, lana y tejidos, y carne equina y porcina.

Asimismo, ha sido el principal inversor en Uruguay. Según el MEF, sus países representaron, en 2023, el 4% del stock de inversión extranjera directa.

Estas inversiones fueron fundamentales para el desarrollo de algunos sectores estratégicos en nuestro país, como el agropecuario, el forestal, el energético o el de servicios globales, se añade en el reporte.

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos: "LEITES DE MORAES SIMON, LUIS - SUCESIÓN" IUE 2-109921/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LUIS ALBERTO LEITES DE MORAES SIMON, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Artigas, 22 de diciembre de 2025

Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Actuario Adjunto
Publicación: 02/01/2026 al 13/02/2026



CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Agrupación Magisterial "José Artigas" (COMAJA), realizada el 13 de diciembre de 2025 p. p. se convoca a los socios a un Acto Eleccionario para la elección de 2 (dos) miembros del Consejo Directivo y 1 (un) de Comisión Fiscal (Titulares y sus respectivos suplentes).

Se ha fijado el mismo para el día 27 de febrero de 2026 en nuestro local de calle Lecuader 269 de 09:00 a 15:00 horas, con una hora de prórroga, si fuere necesario.

El padrón de socios habilitados se encuentra a disposición de los interesados en el área comercial de esta Institución.

Las listas serán recibidas y registradas por la Comisión Electoral hasta el día 06 de febrero de 2026. (Art. 64 literal b del Estatuto Social)

Saludamos muy atentamente
Publicación: 26/01/2026 al 20/02/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "SILVEIRA FREITAS, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-105408/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA ODILA SILVERA ó SILVEIRA FREITAS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 04 de noviembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Publicación: 04/02/2026 al 17/02/2026



EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "DA COL CORTABITARTE, NELLY ALEJANDRINA SUCESIÓN" IUE 2-114928/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NELLY ALEJANDRINA DA COL CORTABITARTE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 19 de diciembre de 2025

Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO
RODRÍGUEZ
Publicación: 23/12/2025 al 13/02/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos: "DE VARGAS DE VARGAS, HECTOR y otro - SUCESIÓN" IUE 2-107134/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Héctor Uberfil DE VARGAS y William Alejandro DE VARGAS SANCHEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 24 de noviembre de 2025

Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 23/12/2025 al 13/02/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos: "FAGUNDES CORREA, JOSÉ y otro - SUCESIÓN" IUE 2-115825/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JOSÉ CARLOS FAGUNDEZ CORREA O JOSÉ CARLOS FAGUNDEZ CORREA Y THEREZA AGLAE GONÇALVES CORREA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 06 de febrero de 2026

Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 11/02/2026 al 26/02/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "MANTUANI GODOY, MARIA ELIZABETH SUCESIÓN" IUE 2-74413/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARÍA ELIZABETH MANTUANI GODOY, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 11 de septiembre de 2025

Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 09/02/2026 al 24/02/2026

Bella Unión

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "PAGLIASSO FERREIRA, OSCAR YONATHAN BARALE PINTOS, ELIANA MICAELA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-71157/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: AITANA PAGLIAASSO BARALE, inscripta el dia 02/09/2024, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 487 del Departamento de Paysandú, Acta N° 843, en el sentido que: en el 1º Apellido del Inscripto/a, donde dice: "PAGLIAAS-SO" diga: "PAGLIASSO" por así corresponder.

Bella Unión, 04 de septiembre de 2025

Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Actuario Adjunto
Publicación: 02/01/2026 al 13/02/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "SILVA RODRIGUEZ, JULIO MARÍA y SILVA PAIVA, JULIO ENRIQUE SUCESIÓN" IUE 2-124304/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JULIO MARÍA SILVA RODRIGUEZ y JULIO ENRIQUE SILVA PAIVA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 06 de febrero de 2026

Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 11/02/2026 al 26/02/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "MANTUANI GODOY, MARIA ELIZABETH SUCESIÓN" IUE 2-74413/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARÍA ELIZABETH MANTUANI GODOY, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 11 de septiembre de 2025

Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 09/02/2026 al 24/02/2026





PRESIDENCIA

Programa para formación y capacitación de cooperativas recibirá unos 75 millones de pesos



y la Unión Europa (UE) y prepararse para los beneficios que conllevarán los convenios suscriptos por Uruguay y China durante la reciente misión oficial encabezada por el presidente Yamandú Orsi.

Acciones concretas en beneficio de las cooperativas

La Presidenta del Instituto Nacional del Cooperativismo, Graciela Fernández, indicó que, desde marzo de 2025, el trabajo de equipo es continuo.

"Hay compromiso de los institutos en llevar acciones concretas para beneficio de las cooperativas", subrayó.

En tanto, el director general del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional, Miguel Venturiello, expresó que el acuerdo es una respuesta a la solicitud de reforzar la capacitación de integrantes de las cooperativas.

Unas 600 cooperativas participaron desde 2016

El Programa de Formación Cooperativa fue creado en 2016 para promover el desarrollo del sector cooperativo e impulsar procesos de profesionalización, la mejora de la gestión, la innovación y el acceso a nuevos mercados.

Desde entonces, 592 cooperativas participaron en diversas instancias, se realizaron 1.126 acciones de formación y asistencia técnica, se abarcó a 10.989 personas en todo el país y se implementaron 16 investigaciones vinculadas al crecimiento y el desarrollo del sector cooperativo.

En la actividad, participó también el presidente de la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas, Hugo Montaño.

Central telemandados

- Venta de GAS a domicilio
- Servicio de Delivery para comercios
- Pago de facturas
- Trámites
- Mandados en general
- Hospital: Turnos y Farmacia

¡Rápido, confiable y sin complicaciones!

Llamó? Llegó! 098 224 891

www.centraltelemandados.com.uy

PRESIDENCIA



Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia reafirma compromiso por reducir desigualdades

En Uruguay, y en todo el mundo, las científicas enfrentan importantes brechas de género culturales que comienzan en la educación primaria y persisten hasta los niveles más altos del sistema científico. Por esta razón, cada 11 de febrero (11F) se celebra el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, una jornada para crear conciencia acerca del tema.

El Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (IIBCE) inauguró la muestra fotográfica "Nuestras científicas, mujeres 365", que rinde homenaje a sus investigadoras, en el centro comercial Montevideo Shopping.

La exposición se basa en el calendario 2026 del instituto y presenta fotografías de investigadoras que trabajan en cada uno de sus 12 departamentos. Además de visibilizar el talento y el compromiso de las mujeres, busca desafiar estereotipos y promover la equidad de género en los sistemas de investigación e innovación de Uruguay.

La muestra estará disponible en el centro comercial hasta el 25 de febrero y luego recorrerá de forma itinerante el interior del país.

Apoyan la iniciativa distintas instituciones dedicadas a impulsar la ciencia en Uruguay, como la Organización de los Estados Iberoamericanos, la Agencia Nacional de Investigación e Innovación, la

Universidad Tecnológica, el Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas y el Instituto Pasteur de Montevideo.

Los números de las mujeres en la ciencia

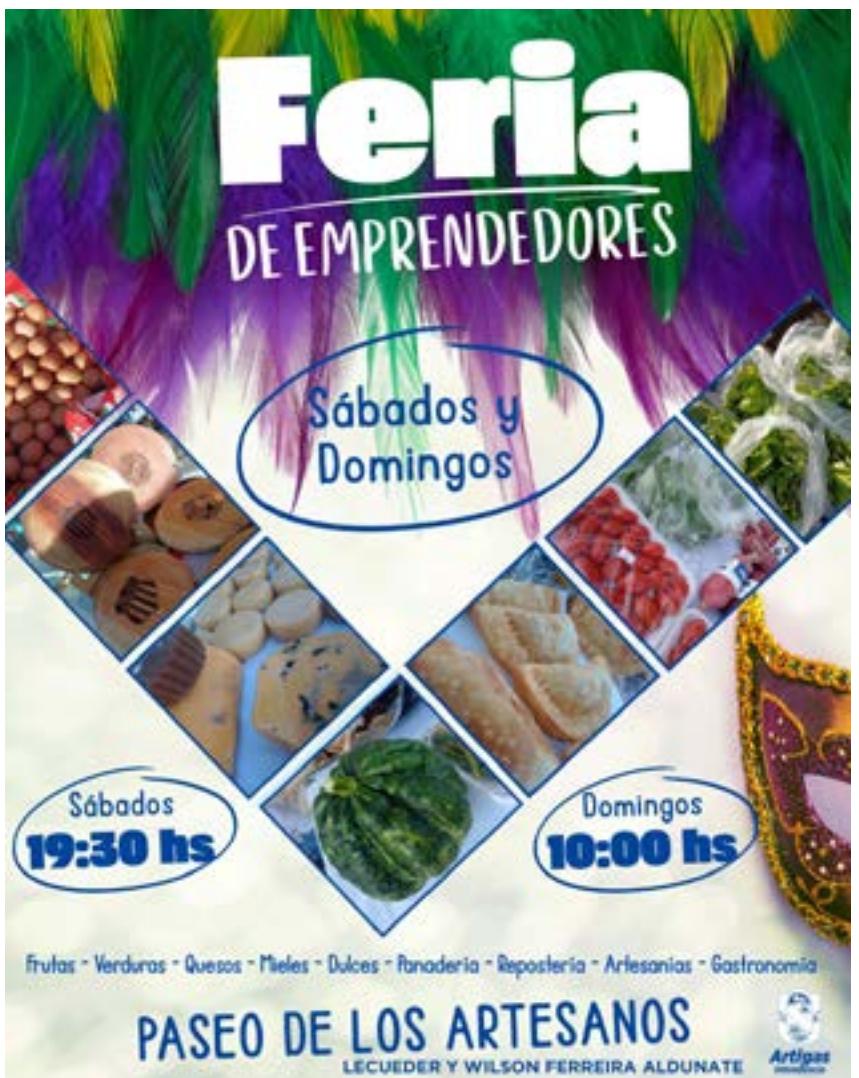
A diferencia de lo que ocurre en la mayor parte de los países de Iberoamérica, en Uruguay

la cantidad de mujeres que trabajan como investigadoras supera al 50%, informó el IIBCE en su sitio web. Sin embargo, las científicas están subrepresentadas, tanto en el ámbito laboral como en el educativo, en las áreas de ciencia, tecno-

logía, ingeniería y matemáticas (STEM, por su sigla en inglés).

Asimismo, datos del año 2023 indican que las mujeres que se desempeñan en áreas vinculadas a la ciencia perciben un 26% menos de ingresos mensuales por su trabajo que los varones. El 41% de las mujeres señalan el cuidado de niños o personas dependientes como la principal razón para interrumpir sus estudios, mientras que entre los varones esto sucede solo en el 5% de los casos.

Las mujeres ocupan menos cargos de jerarquía. Las mayores brechas se presentan en los de dirección o gerencia de departamentos. El 80% de estos en las áreas STEM en Uruguay son ocupados por hombres.



POLICIALES

Incidente vecinal en Barrio Las Láminas dejó policías lesionados y un condenado

Un violento episodio ocurrido en Bella Unión derivó en un amplio despliegue policial, daños en móviles oficiales y la condena de un hombre de 23 años por agravio a la autoridad.

Un problema vecinal registrado en la madrugada del sábado 31 de enero en Barrio Las Láminas, en la ciudad de Bella Unión, terminó con dos policías lesionados, daños materiales en móviles oficiales y la posterior condena de un joven de 23 años por agravio a la autoridad policial.

Intervención y disturbios

Según la información oficial, en horas de la madrugada el Centro de Comando Unificado Departamental solicitó presencia policial ante una denuncia por amenazas en la zona.

Una dotación del Programa de Alta Dedicación Operativa (PADO) concurrió al lugar y tomó contacto con la denunciante. En ese momento, un hombre comenzó a proferir insultos y amenazas, arrojando piedras tanto contra la víctima como contra los funcionarios actuantes.

tes y los móviles policiales. heridos para su asistencia médica.

Ante la agresividad de la situación, los efectivos activaron medidas de seguridad y utilizaron munición menos que letal para repeler el ataque y restablecer el orden. Sin embargo, debido a la magnitud del disturbio, el personal debió replegarse y solicitar apoyo.

Refuerzos y nueva incursión

Al lugar arribaron efectivos de la Guardia Republicana y de la Seccional 7^a. Tras una reunión de coordinación en una zona segura y con la situación informada a las autoridades correspondientes, se resolvió realizar una nueva incursión utilizando escudos policiales para extraer a la víctima.

Durante esta segunda intervención, los funcionarios fueron nuevamente recibidos con apedreos, lo que agravó el enfrentamiento.

Como consecuencia de la agresión persistente, dos policías resultaron lesionados y se constataron daños en los móviles oficiales. Posteriormente, los efectivos lograron replegarse en forma ordenada y trasladaron a los funcionarios

heridos para su asistencia médica.

Actuación judicial y allanamientos

Se dio intervención a la Fiscalía de turno, que dispuso diversas diligencias investigativas, entre ellas declaraciones, relevamiento de cámaras de seguridad, pericias de Policía Científica y actuaciones administrativas.

En el marco de las actuaciones judiciales se realizaron allanamientos y detenciones, con apoyo de efectivos de PADO, GRT, seccionales intervenientes y Policía Científica. Como resultado, fueron detenidos dos hombres mayores de edad.

Posteriormente, uno de ellos recuperó la libertad por disposición judicial, mientras que el restante permaneció detenido a disposición de la Justicia y la Fiscalía actuante.

Condena con libertad a prueba

Finalizada la audiencia, el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión de Segundo Turno dispuso la condena de un hombre de 23

años como autor penalmente responsable de un delito de agravio a la autoridad policial.

La pena impuesta fue de cuatro meses de prisión bajo la modalidad de libertad a prueba, con las siguientes condiciones:

- Dos primeros meses: arresto domiciliario total con colocación de dispositivo de geolocalización.

- Dos últimos meses: cumplimiento de las obligaciones previstas en los numerales 1 a 4 del artículo 295 bis del Código del Proceso Penal:

1. Fijar domicilio y no modificarlo sin previo aviso al tribunal.

2. Sujeción a la orientación y vigilancia permanente de la DINAMA.

3. Presentación una vez por semana en la seccional policial correspondiente al domicilio fijado, sin obligación de permanencia, durante toda la condena.

4. Prestación de trabajos comunitarios una vez por semana, dos horas diarias, por el término de un mes.

La condena contempla el descuento de la detención sufrida y las accesorias legales de rigor.

Bolsas de PAPEL PERSONALIZADAS con tu LOGO o MARCA Impresas a COLOR en las cuatro caras

POLICIALES

Dos menores circulaban en moto sin documentación y el vehículo fue incautado en Bella Unión

El conductor carecía de libreta de conducir y cometía varias infracciones de tránsito. En horas de la madrugada de ayer, durante patrullaje preventivo en la zona céntrica de Bella Unión, personal de Seccional 7^a procedió al control de una motocicleta ocupada por dos menores de edad.

De acuerdo a la información policial, se constató que el conductor carecía de libreta de conducir y no poseía la documentación correspondiente del vehículo, además de incurrir en varias infracciones de tránsito.

Ante la situación, se realizaron las actuaciones administrativas de rigor, aplicándose las contravenciones correspondientes y procediéndose a la incautación de la motocicleta.

Finalizados los trámites, los menores fueron entregados a sus responsables legales.

Condenado a 24 meses de prisión con libertad a prueba por violencia doméstica y desacato

El hombre de 25 años incumplió medidas cautelares dispuestas por la Justicia y fue condenado por múltiples delitos.

La Dirección Departamental Especializada en Violencia Doméstica y de Género informó sobre la condena de un hombre de 25 años de edad, en el marco de una denuncia radicada el día 8 del corriente por una mujer contra su expareja por incumplimiento de medidas cautelares.

Tras las actuaciones correspondientes, se logró ubicar al denunciado, quien fue detenido y puesto a disposición de la Fiscalía y de la Justicia competente.

Finalizada la audiencia en el Juzgado actuante, se dispuso su condena como autor penalmente responsable de reiterados delitos de desacato agravados, en reiteración real con dos delitos de violencia doméstica agravados entre sí y en concurso fuera de la reiteración con un delito de violencia privada, también en reiteración real con un delito previsto en el artículo 92 de la Ley 19.580, así como un delito de acceso ilícito a datos informáticos.

La pena impuesta fue de 24 meses de prisión bajo el régimen de libertad a prueba, con obligaciones dispuestas por la Justicia.

Comité local abordó casos de violencia contra niños y adolescentes

Participaron instituciones públicas y organizaciones sociales en reunión del Sistema Integral de Protección.

En otro orden, en horas de la tarde de ayer se llevó a cabo, en instalaciones del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), una reunión del Comité de Recepción Local del Sistema Integral de Protección a la Infancia y la Adolescencia contra la Violencia.

Del encuentro participaron representantes del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), MIDES, Salud Pública, organizaciones no gubernamentales y, en representación del Ministerio del Interior, la Dirección Departamental Especializada en Violencia Doméstica y de Género de Artigas.

Durante la instancia se abordaron dos situaciones, las cuales serán elevadas a la Justicia por parte del Comité para su correspondiente intervención.

Horóscopo

Aries
Hoy te costará llegar a horario a cada lugar que vayas. Presta más atención a tu reloj y aprende a ser más responsable.

Tauro
Hoy parecerá como que los demás no te entienden. Tampoco te confies de todo lo que te digan, pero tenlo en cuenta.

Géminis
Todos tenemos malos días y la mejor manera de salir es mediante los amigos. No dejes de llamarlos y acudirán a tu llamada.

Cáncer
Te preguntarás algunas cosas que no comprendes de la vida y te percatarás de otras que antes ni siquiera podías suponer.

Leo
Disfruta de reuniones y toma la iniciativa para organizar salidas especialmente en compañía de amigos. No te recluyas.

Virgo
Buen día para reunir a la familia y volver a decirles cuánto los quieren. Ellos se sentirán felices por semejante demostración.

Libra
Tendrás reacciones imprevistas y las personas se quedarán pasmadas viéndote reaccionar. Te gusta sorprenderlos.

Escorpio
Gran transformación. Descarta lo que ya no sirve para implementar un cambio global de ocupación y forma de vida.

Sagitario
Mantén un estado emocional equilibrado y lograrás beneficios tanto en el ámbito laboral como en la pareja.

Capricornio
Te liberas de prejuicios a través del contacto con personas de otros ambientes que te enseñarán otras formas de relacionarte.

Acuario
La influencia astral estimula tu exuberancia, tus acciones serán exageradas y quizás no estés consciente de lo que estás haciendo.

Piscis
Vivirás horas desesperantes cuando tengas que aceptar ciertas responsabilidades, a pesar de encontrarte sumido en el caos.

POLÍTICA

La Fuerza Aérea Uruguaya inició la recepción de los nuevos Super Tucano adquiridos a Brasil

Uno de los seis Embraer A-29 ya se encuentra en la planta de Gavião Peixoto. El comandante del Escuadrón Aéreo N°2 realizó el primer vuelo de aceptación junto a un piloto del fabricante.

La Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) dio un paso clave en la incorporación de sus nuevos aviones de ataque ligero y vigilancia al publicar este miércoles la primera imagen oficial de uno de los seis Embraer A-29 Super Tucano adquiridos en agosto de 2024.

La aeronave se encuentra actualmente en la planta industrial de Embraer, ubicada en Gavião Peixoto, estado de San Pablo, Brasil, donde comenzó formalmente el proceso de recepción por parte del personal uruguayo.

A través de sus redes sociales, la FAU informó que un equipo técnico ya está trabajando en conjunto con el fabricante para supervisar cada etapa previa a la entrega definitiva.

"Nuestro equipo ya se encuentra en el lugar, trabajando en conjunto con Embraer y representando a la Fuerza Aérea Uruguaya con profesionalismo, compromiso y vocación de servicios, cuidando cada detalle para que estas aeronaves lleguen en óptimas condiciones a nuestro país", señalaron en su cuenta oficial.

Primer vuelo de aceptación

En el marco del proceso de



recepción, el comandante del Escuadrón Aéreo N°2 participó en el primer vuelo de aceptación junto a un piloto de Embraer.

Este tipo de instancia es fundamental antes de la incorporación formal de la aeronave a la flota operativa.

Según explicó la propia Fuerza Aérea, el vuelo permite verificar en condiciones reales el funcionamiento integral del avión.

"Este tipo de vuelo permite



verificar en condiciones reales el correcto funcionamiento de la aeronave, sus sistemas, desempeño y seguridad, asegurando que cumpla con todos los estándares antes de su incorporación definitiva a la flota", publicó la institución.

Un avión multimisión de última generación

El Embraer A-29 Super Tucano es considerado por el fabricante como el avión multimisión "más eficaz de su categoría". Está equipado con tecnología de última generación para la identificación precisa de objetivos, sistemas de armas integrados y un completo sistema de comunicaciones.

Diseñado para operar en misiones de vigilancia, reconocimiento, apoyo aéreo cercano y entrenamiento avanzado, el modelo ha demostrado su capacidad en escenarios complejos.

Actualmente, más de 160 aeronaves A-29 se encuentran en servicio en distintos países, operando en entornos exigentes y de difícil acceso, como la selva amazónica, el sur de Chile, regiones montañosas de Colombia y Ecuador, así como zonas costeras tanto del Atlántico como del Pacífico.

La incorporación de estas unidades representa un avance significativo en la modernización de la flota de la Fuerza Aérea Uruguaya y refuerza sus capacidades operativas en materia de defensa, vigilancia y control del espacio aéreo nacional.

Diputado del FA afirma que bono escolar llegará de forma gradual por "déficit fiscal heredado"

Agustín Mazzini explicó que en 2026 el beneficio alcanzará a los quintiles I, II y III de educación inicial y primaria pública. La meta oficial es llegar al 100% de cobertura en 2028.

El diputado del Frente Amplio, Agustín Mazzini, se refirió a la implementación del bono escolar 2026 en medio de la polémica generada en los últimos días y aseguró que la ampliación del beneficio será gradual debido al déficit fiscal heredado del anterior gobierno.

Según informó el legislador, en marzo de este año el bono de \$2.500 se ampliará para abarcar a niñas y niños de educación inicial y primaria pública pertenecientes a los quintiles I, II y III.

"Es una ampliación concreta y significativa del alcance de la política", sostuvo el diputado oficialista.

Más de 57.000 nuevos be-



neficiarios

Mazzini detalló que esta extensión implicará la incorporación de más de 57.000 estudiantes respecto a 2025. De acuerdo a la proyección de matrícula, se pasará de 114.337 beneficiarios a aproximadamente 171.584.

Asimismo, aclaró que el co-

bro no requiere inscripción ni presentación de datos personales adicionales, ya que el pago se realizará de forma automática a través de Asignaciones Familiares o mediante las redes de cobranza, tal como ocurrió en 2025.

Cobertura total prevista para 2028

El legislador explicó que desde su concepción el bono escolar fue diseñado como una política gradual, en función de la situación fiscal. "La

política fue pensada de esta forma producto del déficit fiscal que dejó el gobierno de Lacalle Pou", afirmó.

En ese marco, señaló que el objetivo de alcanzar la cobertura total de los escolares de la educación pública siempre estuvo previsto en el presupuesto nacional. El cronograma establece que en 2026 se cubrirán los quintiles I, II y III; en 2027 se incorporará el quintil IV; y en 2028 se sumará el quintil V, alcanzando así al 100% de los estudiantes del sistema público.

"El bono escolar es una medida de apoyo concreto al inicio de clases, que reconoce los costos que enfrentan las familias", expresó Mazzini, y agregó que se trata de una política que "avanza año a año hacia una cobertura universal, cuidando al mismo tiempo la sostenibilidad presupuestal".

Quantum

farmacia homeopática

092 579 948

Eduardo M. Castro 393, Artigas

info@quantumhomeopatia.uy

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs

y de 14:30 a 18:30 hs.

Sábados de 08:00 a 12:00 hs

